

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**AXON PARTNERS GROUP
INVESTMENTS, S.G.E.I.C., S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Axon Partners Group Investments, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Axon Partners Group Investments, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

Descripción Como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, el objeto social de la Sociedad y su actividad principal es la gestión y administración de fondos de capital riesgo y sociedades de capital riesgo directamente, actividad que genera la principal fuente de ingresos de la Sociedad. Estos ingresos se muestran en el epígrafe "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y han ascendido a 7.158.938,41 euros durante el ejercicio 2025.

Las normas de registro y valoración aplicables a las mencionadas comisiones se encuentran detalladas en la nota 4.e de la memoria adjunta. Dado que se trata de la principal fuente de ingresos de la Sociedad, hemos considerado el reconocimiento de ingresos por comisiones como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La obtención de un entendimiento de los procedimientos de control y criterios empleados por la Sociedad en relación con el reconocimiento de los ingresos por comisiones de gestión.
- ▶ La comprobación, para la totalidad de los ingresos por comisiones devengados, de los cobros recibidos por la Sociedad por parte de los fondos gestionados, durante el ejercicio 2025 y primer semestre de 2026.
- ▶ El recálculo de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2025, en función de las condiciones determinadas en los contratos de gestión de cada uno de los fondos y sociedades de capital riesgo gestionados, sobre la base de sus patrimonios y, en su caso, otras variables utilizadas adicionalmente para calcular la comisión devengada por la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



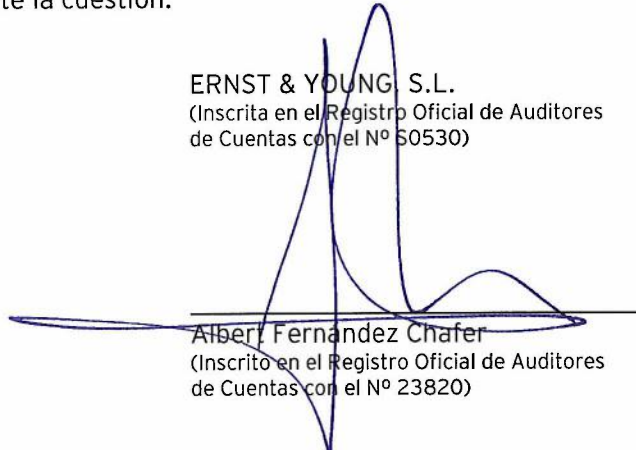
ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/09602

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 50530)



Albert Fernández Chafer
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 23820)

30 de junio de 2026



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Axon Partners Group Investment, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025**



FIRMADO



FIRMA O



FIRMA O



FIRMA O



FIRMA O

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDE (<http://valide.recdara.es>)
Firma válida.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en euros con dos decimales)

ACTIVO	Nota	31.12.2025	31.12.2024*
1. Tesorería		-	-
2. Créditos a Intermediarios financieros o particulares	5	3.232.816,19	1.780.634,93
2.1 Depósitos a la vista		2.305.171,87	310.188,29
2.2 Depósitos a plazo		77.740,80	77.740,80
2.4 Deudores por comisiones pendientes		360.295,51	695.703,75
2.6 Deudores empresas del Grupo		405.011,68	611.019,53
2.8 Otros Deudores		84.596,33	85.982,56
2.9 Activos dudosos		73.929,84	73.929,84
2.10 Ajustes por valoración		(73.929,84)	(73.929,84)
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	6	1.745.504,91	1.600.113,52
5.3 Participaciones		12.000,00	12.000,00
5.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		1.733.504,91	1.588.113,52
6. Derivados		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material	4 (c)	-	-
9. Activos Intangibles	4 (b)	-	-
10. Activos fiscales	7	-	-
11. Periodificaciones		10.686,85	-
12. Otros activos	10	193.243,40	190.824,40
12.4 Otros activos		193.243,40	190.824,40
TOTAL ACTIVO		5.182.251,35	3.571.572,85

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2025.

(* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en euros con dos decimales)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2025	31.12.2024*
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	9	1.959.054,14	672.062,06
1.1 Préstamos y créditos		176.422,39	117.772,91
1.3 Acreedores por prestaciones de servicios		317.783,68	259.636,66
1.5 Acreedores empresas del Grupo	14 (a)	1.255.187,21	137.390,85
1.6 Remuneraciones pendientes de pago al personal		209.660,86	157.261,64
1.7 Otros acreedores		-	-
2. Derivados		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales	7	27,45	-
5.2 Diferidos		27,45	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos	10	1.768.729,00	1.114.305,58
8.1 Administraciones Públicas		318.729,00	114.305,58
8.4 Otros pasivos		1.450.000,00	1.000.000,00
TOTAL PASIVO		3.727.810,59	1.786.367,64
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto	11	(642.781,18)	(256.979,61)
9.1 Activos financieros con cambios en patrimonio neto		(642.781,18)	(256.979,61)
10. Capital	11	820.000,00	820.000,00
10.1 Emitido y suscrito		820.000,00	820.000,00
11. Prima de emisión		755.014,77	755.014,77
12. Reservas	11	163.997,45	146.642,98
12.1 Reserva legal		164.000,00	146.642,98
12.2 Reservas voluntarias		-	-
12.3 Otras reservas		(2,55)	-
13. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
14. Resultado del ejercicio	3	3.358.209,72	1.927.654,05
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)	11	(3.000.000,00)	(1.607.126,98)
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.454.440,76	1.785.205,21
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		5.182.251,35	3.571.572,85

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2025.

(* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en euros con dos decimales)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Nota	31.12.2025	31.12.2024*
1. Avales y garantías concedidas	5 y 10	267.740,80	267.740,80
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compras de valores a plazo		-	-
4. Derivados financieros		-	-
12. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		267.740,80	267.740,80
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Nota	31.12.2025	31.12.2024
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Patrimonio gestionado de ECR	12 (c)	219.113.745,71	164.927.337,65
2.1 Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme		219.113.745,71	164.927.337,65
3. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		-	-
4. Patrimonio comercializado		-	-
5. Patrimonio asesorado		-	-
6. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		219.113.745,71	164.927.337,65
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		219.381.486,51	165.195.078,45

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2025.

(* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Expresadas en euros con dos decimales)

DEBE	Nota	31.12.2025	31.12.2024*
1. Intereses y cargas asimiladas de pasivos financieros		-	388,59
2. Comisiones y corretajes satisfechos		-	-
3. Pérdidas por operaciones financieras		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		2.693,91	159,74
5. Gastos de personal	12 (e)	2.255.276,41	2.189.731,31
5.1 Sueldos y cargas sociales		2.255.276,41	2.189.731,31
6. Gastos Generales	12 (f)	1.164.825,82	947.730,33
6.1 Inmuebles e instalaciones		16.132,81	11.913,23
6.2 Sistemas informáticos		219.183,43	188.013,49
6.3 Publicidad y representación		35.022,81	24.586,71
6.4 Servicios de profesionales independientes		689.051,35	475.265,25
6.6 Otros gastos		205.435,42	247.951,65
7. Contribuciones e impuestos		9.363,15	12.166,00
8. Amortizaciones		-	-
9. Otras cargas de explotación		-	-
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos	6 (b)	546,49	1.105,55
10.1 Créditos y otros activos financieros		546,49	1.105,55
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
12. Otras pérdidas		-	-
13. Impuesto sobre el beneficio del periodo	13	1.119.585,40	642.919,87
14. Resultado de actividades interrumpidas		-	-
15. Resultado neto del periodo. Beneficios		3.358.209,72	1.927.654,05
TOTAL DEBE		7.910.500,90	5.721.855,44

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Expresadas en euros con dos decimales)

HABER	Nota	31.12.2025	31.12.2024*
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	12 (b)	17.577,14	57.099,70
2. Comisiones recibidas	12 (c)	7.158.938,41	4.891.281,79
2.1 Comisiones de gestión de Fondos de inversión financieros		7.158.938,41	4.825.906,79
2.3 Servicios de asesoramiento		-	32.000,00
2.8 Otras Comisiones		-	33.375,00
3. Ganancias por operaciones financieras		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
5. Otros productos de explotación	12 (d)	733.985,35	636.554,22
5.3 Otros productos de explotación		733.985,35	636.554,22
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
7. Recuperaciones de provisiones para riesgos		-	-
8. Otras ganancias	6 (b)	-	136.919,73
9. Resultado de actividades interrumpidas. (Pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		7.910.500,90	5.721.855,44

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresados en euros con dos decimales)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024*
Resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.358.209,72	1.927.654,05
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto por ajustes por cambios de valor		
Por ajustes por cambio de valor		
Acciones y participaciones (nota 6 (b))	(385.774,12)	(1.328.274,43)
Efecto impositivo (nota 7)	(27,45)	12.962,33
Total de ingresos y gastos del ejercicio imputados directamente al patrimonio neto	(385.801,57)	(1.315.312,10)
Total ingresos y gastos del ejercicio	2.972.408,15	612.341,95

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2025.

(* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en euros con dos decimales)

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025 y 2024

Concepto	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos y retribuciones	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	624.743,21	-	146.642,98	2.481.794,17	(2.088.921,15)	1.058.332,49	2.222.591,70
Ajustes por errores de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2024	624.743,21	-	146.642,98	2.481.794,17	(2.088.921,15)	1.058.332,49	2.222.591,70
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	1.927.654,05	-	(1.315.312,10)	612.341,95
Otras variaciones del patrimonio neto	195.256,79	755.014,77	-	(2.481.794,17)	481.794,17	-	(1.049.728,44)
Aumentos de capital	195.256,79	755.014,77	-	-	-	-	950.271,56
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	(392.873,02)	(1.607.126,98)	-	(2.000.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto (notas 3 y 11)	-	-	-	(2.088.921,15)	2.088.921,15	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024*	820.000,00	755.014,77	146.642,98	1.927.654,05	(1.607.126,98)	(256.979,61)	1.785.205,21
Ajustes por errores de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2025	820.000,00	755.014,77	146.642,98	1.927.654,05	(1.607.126,98)	(256.979,61)	1.785.205,21
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	3.358.209,72	-	(385.801,57)	2.972.408,15
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	17.354,47	(1.927.654,05)	(1.392.873,02)	-	(3.303.172,60)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	(303.172,60)	(3.000.000,00)	-	(3.303.172,60)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto (notas 3 y 11)	-	-	17.354,47	(1.624.481,45)	1.607.126,98	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	820.000,00	755.014,77	163.997,45	3.358.209,72	(3.000.000,00)	(642.781,18)	1.454.440,76

Las notas 1 a 18 descritas en esta memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

1. Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido bajo la denominación Axon Capital e Inversiones S.G.E.C.R., S.A. habiendo modificado dicha denominación en varias ocasiones hasta adquirir la actual con fecha el 27 de enero de 2017.

Las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo se regulan por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y de sus entidades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sector financiero, por la Ley 26/2003, de 17 de julio y por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Esta normativa establece, entre otros aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- Requerimientos de recursos propios adicionales en base al valor total de las carteras gestionadas.
- Contar con una buena organización administrativa y contable, así como los medios humanos y técnicos y procedimientos de control interno y de gestión, control de riesgos, procedimientos y órganos para la prevención del blanqueo de capitales y normas de conducta, adecuados a las características y volumen de su actividad.

La Sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 1 de agosto de 2006 y el 15 de septiembre de 2006 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 55.

Su objeto social exclusivo es la administración, representación y gestión de Fondos de Capital-Riesgo y de activos de Sociedades de Capital-Riesgo. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene encomendada la administración y la gestión del Fondo Axon ICT II, F.C.R., de India Opportunities Fund I, F.C.R., del Fondo Axon ICT III, F.C.R., del Fondo Aurora, F.C.R., del Fondo Axon Innovation Growth, F.C.R., del Fondo Aurora II, F.C.R., de Corporación Bética de Expansión Empresarial, F.C.R., del Fondo Isetec V, F.C.R., de Next Technology Ventures II, F.C.R., de Axon Aurora II, S.C.R., de Axon Desarrollo Andalucía, S.I.C.C., S.A., de Axon Innovation Growth II, F.C.R.E. y de Axon Innovation Growth Investment, F.C.R.E., S.A.. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tenía encomendada la administración y la gestión de las mismas entidades salvo Axon Innovation Growth II, F.C.R.E. y Axon Innovation Growth Investment, F.C.R.E., S.A.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Sagasta 18, 3ª Planta, Madrid.

La Sociedad forma parte del Grupo Axon Partners Group, S.A., siendo esta sociedad la sociedad dominante directa (véase nota 11 (a)). La sociedad Axon Partners Group, S.A. tiene su domicilio fiscal y social en la calle Sagasta 18, 3ª Planta, Madrid.

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Accionista Único el 29 de julio de 2025.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

3. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por el Socio Único, es la siguiente:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	3.358.209,72
Distribución	
Dividendos	358.209,72
Reserva legal	-
Dividendos entregados a cuenta	3.000.000,00
	3.358.209,72

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, formulada por los Administradores y aprobado por el Socio Único el 29 de julio de 2025, fue la siguiente:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	1.927.654,05
Distribución	
Dividendos	303.172,60
Reserva legal	17.354,47
Dividendos entregados a cuenta	1.607.126,98
	1.927.654,05

Reparto de dividendos ejercicio 2025

De acuerdo con el acta de decisiones del Socio Único de la Sociedad de fecha 10 de junio de 2025, ha sido distribuido al Socio Único un dividendo anticipado a cuenta del ejercicio 2025 por importe total de 800.000,00 euros.

El estado contable previsional del 10 de junio de 2025 al 31 de diciembre de 2025, formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

1. Disponibilidades líquidas al 10 de junio de 2025: 1.922.733 euros en cuentas bancarias.
2. Previsión de cobros durante el período: 5.148.875 euros, correspondientes a la facturación por los trabajos realizados por la empresa durante el ejercicio 2025.
3. Previsión de pagos durante el período: 4.228.047 euros, basado este importe en el presupuesto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.
4. Disponibilidades líquidas al 31 de diciembre de 2025 (calculado con la tesorería disponible más los cobros esperados, menos los pagos esperados): 2.843.561 euros.

Limitaciones a la distribución de beneficios:

1. Beneficios del ejercicio al 10 de junio de 2025: 1.694.172 euros neto de impuestos.
2. Capital social de la empresa: 820.000 euros.
3. Se reconocen como límites a la distribución de dividendos:

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

- Las reservas voluntarias cubren el importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuran en el activo del balance de situación. Se cumple este límite puesto que no se ha contabilizado este tipo de gastos en el balance.
- El valor del patrimonio neto: 3.479.377 euros.
- Beneficios imputados directamente al patrimonio (no distribuibles): No constan este tipo de beneficios imputados en el Balance.
- Pérdidas de ejercicios anteriores: 0 euros.
- Valor del patrimonio neto una vez hecho el reparto, no es inferior al capital social: El Patrimonio Neto estaría por encima del Capital Social después del Reparto de Dividendos.
 - Patrimonio Neto antes del Reparto: 3.479.377 euros.
 - Dividendo Anticipado: 800.000 euros.
 - Patrimonio Neto después reparto Dividendo Anticipado: 2.679.377 euros.
 - Capital Social: 820.000 euros.
- Dotación obligatoria de determinadas reservas:
 - a. Reserva legal: una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.
 - b. Reservas estatutarias: los estatutos de la empresa no establecen la obligatoriedad de dotar este tipo de reservas.
 - c. Reserva indisponible por fondo de comercio: no tenemos ninguna reserva por este concepto.

Debido a que se cumplen todos y cada uno de los límites establecidos en la ley para el reparto de Dividendos Anticipados, se aprueba la distribución de 800.000 euros en concepto de Dividendo a Cuenta del Resultado de Ejercicio 2025.

De acuerdo con el acta de decisiones del Socio Único de la Sociedad de fecha 14 de julio de 2025, ha sido distribuido al Socio Único un dividendo anticipado a cuenta del ejercicio 2025 por importe total de 750.000,00 euros.

El estado contable previsional del 14 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025, formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

1. Disponibilidades líquidas al 14 de julio de 2025: 1.928.271 euros en cuentas bancarias.
2. Previsión de cobros durante el período: 4.076.127 euros, correspondientes a la facturación por los trabajos realizados por la empresa durante el ejercicio 2025.
3. Previsión de pagos durante el período: 3.875.710 euros, basado este importe en el presupuesto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.
4. Disponibilidades líquidas al 31 de diciembre de 2025 (calculado con la tesorería disponible más los cobros esperados, menos los pagos esperados): 2.128.688 euros.

Limitaciones a la distribución de beneficios:

1. Beneficios del ejercicio al 14 de julio de 2025: 2.811.613 euros neto de impuestos.
2. Capital social de la empresa: 820.000 euros.
3. Se reconocen como límites a la distribución de dividendos:
 - Las reservas voluntarias cubren el importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuran en el activo del balance de situación. Se cumple este límite puesto que no se ha contabilizado este tipo de gastos en el balance.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

- El valor del patrimonio neto: 4.107.796 euros.
- Beneficios imputados directamente al patrimonio (no distribuibles): No constan este tipo de beneficios imputados en el Balance.
- Pérdidas de ejercicios anteriores: 0 euros.
- Valor del patrimonio neto una vez hecho el reparto, no es inferior al capital social: El Patrimonio Neto estaría por encima del Capital Social después del Reparto de Dividendos.
 - Patrimonio Neto antes del Reparto: 4.107.796 euros.
 - Dividendo Anticipado: 750.000 euros.
 - Patrimonio Neto después reparto Dividendo Anticipado: 3.357.796 euros.
 - Capital Social: 820.000 euros.
- Dotación obligatoria de determinadas reservas:
 - d. Reserva legal: una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.
 - e. Reservas estatutarias: los estatutos de la empresa no establecen la obligatoriedad de dotar este tipo de reservas.
 - f. Reserva indisponible por fondo de comercio: no tenemos ninguna reserva por este concepto.

Debido a que se cumplen todos y cada uno de los límites establecidos en la ley para el reparto de Dividendos Anticipados, se aprueba la distribución de 750.000 euros en concepto de Dividendo a Cuenta del Resultado de Ejercicio 2025.

De acuerdo con el acta de decisiones del Socio Único de la Sociedad de fecha 31 de diciembre de 2025, ha sido distribuido al Socio Único un dividendo anticipado a cuenta del ejercicio 2025 por importe total de 1.450.000,00 euros.

El estado contable previsional del 31 de diciembre de 2025, formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

1. Disponibilidades líquidas al 31 de diciembre de 2025: 2.266.126 euros en cuentas bancarias.
2. Previsión de cobros durante el período: 0 euros, correspondientes a la facturación por los trabajos realizados por la empresa durante el ejercicio 2025.
3. Previsión de pagos durante el período: 0 euros, basado este importe en el presupuesto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.
4. Disponibilidades líquidas al 31 de diciembre de 2025 (calculado con la tesorería disponible más los cobros esperados, menos los pagos esperados): 2.266.126 euros.

Limitaciones a la distribución de beneficios:

1. Beneficios del ejercicio al 31 de diciembre de 2025: 3.324.895 euros neto de impuestos.
2. Capital social de la empresa: 820.000 euros.
3. Se reconocen como límites a la distribución de dividendos:
 - Las reservas voluntarias cubren el importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuran en el activo del balance de situación. Se cumple este límite puesto que no se ha contabilizado este tipo de gastos en el balance.
 - El valor del patrimonio neto: 3.567.905 euros.
 - Beneficios imputados directamente al patrimonio (no distribuibles): No constan este tipo de beneficios imputados en el Balance.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

- Pérdidas de ejercicios anteriores: 0 euros.
- Valor del patrimonio neto una vez hecho el reparto, no es inferior al capital social: El Patrimonio Neto estaría por encima del Capital Social después del Reparto de Dividendos.
 - Patrimonio Neto antes del Reparto: 3.567.905 euros.
 - Dividendo Anticipado: 1.450.000 euros.
 - Patrimonio Neto después reparto Dividendo Anticipado: 2.117.905 euros.
 - Capital Social: 820.000 euros.
- Dotación obligatoria de determinadas reservas:
 - g. Reserva legal: una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.
 - h. Reservas estatutarias: los estatutos de la empresa no establecen la obligatoriedad de dotar este tipo de reservas.
 - i. Reserva indisponible por fondo de comercio: no tenemos ninguna reserva por este concepto.

Debido a que se cumplen todos y cada uno de los límites establecidos en la ley para el reparto de Dividendos Anticipados, se aprueba la distribución de 1.450.000 euros en concepto de Dividendo a Cuenta del Resultado de Ejercicio 2025.

Reparto de dividendos ejercicio 2024

De acuerdo con el acta de decisiones del Socio Único de la Sociedad de fecha 22 de julio de 2024, se distribuyó al Socio Único un dividendo anticipado a cuenta del ejercicio 2024 por importe total de 107.126,98 euros.

El estado contable previsional del 22 de julio de 2024, formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

1. Disponibilidades líquidas al 22 de julio de 2024: 1.103.667,41 euros en cuentas bancarias.
2. Previsión de cobros durante el período: 1.639.214 euros, correspondientes a la facturación por los trabajos realizados por la empresa durante el ejercicio 2024.
3. Previsión de pagos durante el período: 1.118.698 euros, basado este importe en el presupuesto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.
4. Disponibilidades líquidas al 22 de julio de 2024 (calculado con la tesorería disponible más los cobros esperados, menos los pagos esperados): 1.624.183 euros.

Limitaciones a la distribución de beneficios:

1. Beneficios del ejercicio al 22 de julio de 2024: 1.473.036,64 euros neto de impuestos.
2. Capital social de la empresa: 820.000 euros.
3. Se reconocen como límites a la distribución de dividendos:
 - Las reservas voluntarias cubren el importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuran en el activo del balance de situación. Se cumple este límite puesto que no se ha contabilizado este tipo de gastos en el balance.
 - El valor del patrimonio neto: 3.222.641,44 euros.
 - Beneficios imputados directamente al patrimonio (no distribuibles): No constan este tipo de beneficios imputados en el Balance.
 - Pérdidas de ejercicios anteriores: 0 euros.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

- Valor del patrimonio neto una vez hecho el reparto, no es inferior al capital social: El Patrimonio Neto estaría por encima del Capital Social después del Reparto de Dividendos.
 - Patrimonio Neto antes del Reparto: 3.222.641,44 euros.
 - Dividendo Anticipado: 107.126,98 euros.
 - Patrimonio Neto después reparto Dividendo Anticipado: 3.115.514,46 euros.
 - Capital Social: 820.000 euros.
- Dotación obligatoria de determinadas reservas:
 - j. Reserva legal: una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.
 - k. Reservas estatutarias: los estatutos de la empresa no establecen la obligatoriedad de dotar este tipo de reservas.
 - l. Reserva indisponible por fondo de comercio: no tenemos ninguna reserva por este concepto.

Debido a que se cumplen todos y cada uno de los límites establecidos en la ley para el reparto de Dividendos Anticipados, se aprueba la distribución de 107.126,98 euros en concepto de Dividendo a Cuenta del Resultado de Ejercicio 2024.

De acuerdo con el acta de decisiones del Socio Único de la Sociedad de fecha 17 de octubre de 2024, se distribuyó al Socio Único un dividendo anticipado a cuenta del ejercicio 2024 por importe total de 500.000 euros.

El estado contable previsional del 17 de octubre de 2024, formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

1. Disponibilidades líquidas al 17 de octubre de 2024: 900.091 euros en cuentas bancarias.
2. Previsión de cobros durante el período: 1.272.031 euros, correspondientes a la facturación por los trabajos realizados por la empresa durante el ejercicio 2024.
3. Previsión de pagos durante el período: 667.602 euros, basado este importe en el presupuesto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.
4. Disponibilidades líquidas al 17 de octubre de 2024 (calculado con la tesorería disponible más los cobros esperados, menos los pagos esperados): 1.504.520 euros.

Limitaciones a la distribución de beneficios:

1. Beneficios del ejercicio al 17 de octubre de 2024: 1.975.418 euros neto de impuestos.
2. Capital social de la empresa: 820.000 euros.
3. Se reconocen como límites a la distribución de dividendos:
 - Las reservas voluntarias cubren el importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuran en el activo del balance de situación. Se cumple este límite puesto que no se ha contabilizado este tipo de gastos en el balance.
 - El valor del patrimonio neto: 3.617.896 euros.
 - Beneficios imputados directamente al patrimonio (no distribuibles): No constan este tipo de beneficios imputados en el Balance.
 - Pérdidas de ejercicios anteriores: 0 euros.
 - Valor del patrimonio neto una vez hecho el reparto, no es inferior al capital social: El Patrimonio Neto estaría por encima del Capital Social después del Reparto de Dividendos.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

- Patrimonio Neto antes del Reparto: 3.617.896 euros.
 - Dividendo Anticipado: 500.000 euros.
 - Patrimonio Neto después reparto Dividendo Anticipado: 3.117.896 euros.
 - Capital Social: 820.000 euros.
- Dotación obligatoria de determinadas reservas:
- a. Reserva legal: una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.
 - b. Reservas estatutarias: los estatutos de la empresa no establecen la obligatoriedad de dotar este tipo de reservas.
 - c. Reserva indisponible por fondo de comercio: no tenemos ninguna reserva por este concepto.

Debido a que se cumplen todos y cada uno de los límites establecidos en la ley para el reparto de Dividendos Anticipados, se aprueba la distribución de 500.000 euros en concepto de Dividendo a Cuenta del Resultado de Ejercicio 2024.

De acuerdo con el acta de decisiones del Socio Único de la Sociedad de fecha 31 de diciembre de 2024, se distribuyó al Socio Único un dividendo anticipado a cuenta del ejercicio 2024 por importe total de 1.000.000 euros.

El estado contable previsional del 31 de diciembre de 2024, formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

1. Disponibilidades líquidas al 31 de diciembre de 2024: 294.552 euros en cuentas bancarias.
2. Previsión de cobros durante el período: 2.192.339 euros, correspondientes a la facturación por los trabajos realizados por la empresa durante el ejercicio 2024.
3. Previsión de pagos durante el período: 247.661 euros, basado este importe en el presupuesto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.
4. Disponibilidades líquidas al 31 de diciembre de 2024 (calculado con la tesorería disponible más los cobros esperados, menos los pagos esperados): 2.239.230 euros.

Limitaciones a la distribución de beneficios:

1. Beneficios del ejercicio al 31 de diciembre de 2024: 1.934.618 euros neto de impuestos.
 2. Capital social de la empresa: 820.000 euros.
 3. Se reconocen como límites a la distribución de dividendos:
 - Las reservas voluntarias cubren el importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuran en el activo del balance de situación. Se cumple este límite puesto que no se ha contabilizado este tipo de gastos en el balance.
 - El valor del patrimonio neto: 3.077.095 euros.
 - Beneficios imputados directamente al patrimonio (no distribuibles): No constan este tipo de beneficios imputados en el Balance.
 - Pérdidas de ejercicios anteriores: 0 euros.
 - Valor del patrimonio neto una vez hecho el reparto, no es inferior al capital social: El Patrimonio Neto estaría por encima del Capital Social después del Reparto de Dividendos.
- Patrimonio Neto antes del Reparto: 3.077.095 euros.
 - Dividendo Anticipado: 1.000.000 euros.
 - Patrimonio Neto después reparto Dividendo Anticipado: 2.077.095 euros.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

- Capital Social: 820.000 euros.
- Dotación obligatoria de determinadas reservas:
 - a. Reserva legal: una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.
 - b. Reservas estatutarias: los estatutos de la empresa no establecen la obligatoriedad de dotar este tipo de reservas.
 - c. Reserva indisponible por fondo de comercio: no tenemos ninguna reserva por este concepto.

Debido a que se cumplen todos y cada uno de los límites establecidos en la ley para el reparto de Dividendos Anticipados, se aprueba la distribución de 1.000.000 euros en concepto de Dividendo a Cuenta del Resultado de Ejercicio 2024.

4. Normas de Registro y Valoración

a) Instrumentos financieros

a.1) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

i) Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

- Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” y/o “Activos financieros a coste”.
- Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de “Activos financieros a coste”. Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe “Ajustes por valoración”. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de “Activos financieros a coste amortizado”, “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” y/o “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

ii) Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

a.2) Valoración de los instrumentos financieros

i) Valoración de los Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ii) *Valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.i anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

iii) *Técnicas de valoración*

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

En relación con los instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad clasifica las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y en vehículos de capital riesgo en el nivel 2 y los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio en el nivel 1, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, en el caso de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y en vehículos de capital riesgo, y la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos, en el caso de valores representativos de deuda y de instrumentos de patrimonio.

Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

b) Activos Intangibles

Las aplicaciones informáticas se valoran a su coste de adquisición y se presentan netas de su correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método inicial sobre un período de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados por importe de 2.320,00 euros, respectivamente.

c) Activos Materiales

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado material adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado material tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización del inmovilizado material con vida útil finita se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones	Lineal	4
Mobiliario	Lineal	10
Equipos de procesos de información	Lineal	4

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados materiales al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados por importe de 22.239,29 euros, respectivamente.

d) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, fundamentalmente, arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

e) Comisiones, intereses y rendimientos

Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

Intereses y rendimientos de valores representativos de deuda

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

f) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones por desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Desde el 1 de enero de 2016 la Sociedad tributa, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, según el régimen de tributación consolidado con Axon Partners Group, S.A. y su grupo consolidable.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

La sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferidos y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública cuando se devenga de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(h) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y con partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(i) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.

Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(j) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de gestoras de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

5. Créditos a Intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Crédito a intermediarios financieros		
Depósitos a la vista	2.305.171,87	310.188,29
Depósitos a plazo	77.740,80	77.740,80
Deudores por comisiones pendientes (nota 14 (a))	360.295,51	695.703,75
Deudores por refacturación (nota 14 (a))	405.011,68	611.019,53
	<u>3.148.219,86</u>	<u>1.694.652,37</u>
Crédito a particulares		
Otros deudores	84.596,33	85.982,56
Activos dudosos	73.929,84	73.929,84
Ajustes de valoración		
Deterioro activos dudosos	(73.929,84)	(73.929,84)
	<u>84.596,33</u>	<u>85.982,56</u>
	3.232.816,19	1.780.634,93

a) Depósitos a la Vista

Depósitos a la vista al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge saldos en cuenta corriente mantenidos con entidades financieras, que devengan intereses a tipos de mercado. Los ingresos obtenidos por estos depósitos durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 10.999,77 euros (16.135,97 euros en el ejercicio 2024) (véase nota 12 (b)).

b) Depósitos a plazo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este epígrafe recoge los depósitos a plazo que tiene contratados la Sociedad. Dichos depósitos no han devengado intereses durante los ejercicios 2025 y 2024. Su vencimiento se sitúa en el 28 de septiembre de 2026.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estos depósitos a plazo se encuentran en garantía pignoratícia de un aval otorgado por Bankinter, S.A., en nombre de la Sociedad, ante la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en concepto de "Garantía definitiva para el proceso de licitación del Fondo ICT II al amparo de la iniciativa comunitaria Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises (JEREMIE)". El aval es de duración indefinida y estará en vigor hasta el final ordinario de desinversión y liquidación del Fondo.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha pagado el importe de 2.296,88 euros, como concepto de comisiones por la concesión del aval recogido dentro del epígrafe "Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (2.296,88 euros en el ejercicio 2024), (véase nota 12 (f)).

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
 Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

c) Deudores por comisiones pendientes

Este saldo incluye las comisiones de gestión de los Fondos de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad, pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por importes de 360.295,51 euros y 672.328,75 euros, respectivamente (véase nota 12 (c)). Asimismo, no incluye al 31 de diciembre de 2025, ningún saldo pendiente de cobro por comisiones de suscripción (23.375,00 euros al 31 de diciembre de 2024).

d) Activos dudosos

Recoge el importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2025 y 2024 por deudas por servicios profesionales prestados que se encuentran vencidas por un importe de 73.929,74 euros, que se encuentra totalmente provisionado.

6. Acciones y participaciones

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	12.000,00	12.000,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	1.733.504,91	1.588.113,52
	1.745.504,91	1.600.113,52

a) Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas

Un detalle del movimiento de las inversiones en empresas del grupo y asociadas de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros						
	Saldo 31.12.23	Altas	Bajas	Saldo 31.12.24	Altas	Bajas	Saldo 31.12.25
<u>Coste</u>							
Axon Partners Group Luxembourg, S.A.R.L.	12.000,00	-	-	12.000,00	-	-	12.000,00
Total Coste	12.000,00	-	-	12.000,00	-	-	12.000,00
Corrección valorativa	-	-	-	-	-	-	-
Total	12.000,00	-	-	12.000,00	-	-	12.000,00
	Nota 14 (a)			Nota 14 (a)			Nota 14 (a)

Un detalle de las inversiones es el siguiente:

- Axon Partners Group Luxembourg S.A.R.L.:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene 12.000,00 participaciones en Axon Partners Group Luxembourg S.A.R.L. cuyo coste de adquisición fue de 12.000,00 euros estando totalmente desembolsados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad posee el 100,00%, del capital social de la sociedad.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha recibido dividendos de su participada.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
 Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Este epígrafe recoge participaciones en los Fondos de Capital Riesgo que gestiona la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (véase nota 1).

Un detalle del movimiento de estas inversiones financieras de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

Ejercicio 2025

Instrumentos de capital No cotizados	Euros					Saldo al 31.12.25
	Saldo al 31.12.24	Altas	Bajas	Deterioro	Ajustes de valoración	
India Opportunities Fund I, F.C.R.	7.608,25	-	-	(546,49)	-	7.061,76
Fondo Axon ICT II, F.C.R.	20.433,98	-	-	-	(15.160,98)	5.273,00
Fondo Axon ICT III, F.C.R.	1.109.707,61	90.000,00	-	-	(243.813,61)	955.894,00
Corporación Bética Expansión Empresarial, F.C.R.	389.435,82	-	-	-	(103.181,62)	286.254,20
Axon Desarrollo Andalucía, SICC, S.A.	38.967,86	381.712,00	-	-	(34.597,91)	386.081,95
Inversión 1	21.960,00	-	-	-	10.980,00	32.940,00
Axon Innovation Growth Investment F.C.R.E., S.A.	-	60.000,00	-	-	-	60.000,00
	1.588.113,52	531.712,00	-	(546,49)	(385.774,12)	1.733.504,91

Ejercicio 2024

Instrumentos de capital No cotizados	Euros					Saldo al 31.12.24
	Saldo al 31.12.23	Altas	Bajas	Deterioro	Ajustes de valoración	
India Opportunities Fund I, F.C.R.	10.441,03	-	(1.727,23)	(1.105,55)	-	7.608,25
Fondo Axon ICT II, F.C.R.	2.283,59	-	-	-	18.150,39	20.433,98
Fondo Axon ICT III, F.C.R.	2.227.629,82	-	-	-	(1.117.922,21)	1.109.707,61
Fondo Axon Innovation Growth, F.C.R.	1.099.419,73	175.000,00	(1.137.500,01)	-	(136.919,72)	-
Corporación Bética Expansión Empresarial, F.C.R.	459.986,57	-	-	-	(70.550,75)	389.435,82
Axon Desarrollo Andalucía, SICC, S.A.	60.000,00	-	-	-	(21.032,14)	38.967,86
Inversión 1	-	21.960,00	-	-	-	21.960,00
	3.859.760,74	196.960,00	(1.139.227,24)	(1.105,55)	(1.328.274,43)	1.588.113,52

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

Un detalle de las inversiones es el siguiente:

- India Opportunities Fund I, F.C.R.:

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha acudido a llamadas de capital (sin importe en el ejercicio 2024) y no ha recibido devoluciones de capital (1.727,23 euros en el ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene un 2,04% de participación en el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene un capital comprometido de 250.000,00 euros. Hasta el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha desembolsado 243.750,00 euros, quedando por desembolsar un máximo de 6.250,00 euros. El importe pendiente de desembolso no va a desembolsarse al encontrarse el Fondo en liquidación.

La totalidad de la inversión realizada por la Sociedad en este Fondo se encuentra denominada en euros.

- Fondo Axon ICT II, F.C.R.:

Durante el ejercicio 2025 y 2024, la Sociedad no ha acudido a llamadas de capital ni ha recibido devoluciones de capital.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene un 2,12% de participación en el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene un capital comprometido de 200.000,00 euros. Hasta el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha desembolsado 120.000,00 euros, quedando por desembolsar un máximo de 80.000,00 euros. El importe pendiente de desembolso no va a desembolsarse al encontrarse el Fondo en liquidación.

La totalidad de la inversión realizada por la Sociedad en este Fondo se encuentra denominada en euros.

- Fondo Axon ICT III, F.C.R.:

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha acudido a llamadas de capital por importe de 90.000,00 euros (sin importe en el ejercicio 2024) y no ha recibido devoluciones de capital (sin importe en el ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene un 13,52% de participación en el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene un capital comprometido de 6.000.000,00 euros. Hasta el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha desembolsado 2.850.205,00 euros (2.760.205,00 euros al 31 de diciembre de 2024), quedando por desembolsar un máximo de 3.149.795,00 euros (3.239.795,00 euros al 31 de diciembre de 2024).

La totalidad de la inversión realizada por la Sociedad en este Fondo se encuentra denominada en euros.

- Fondo Axon Innovation Growth, F.C.R.:

Durante el ejercicio 2025 y 2024, la Sociedad no ha acudido a llamadas de capital ni ha recibido devoluciones de capital.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

En el ejercicio 2024, la Sociedad vendió las participaciones del Fondo vía transmisión por compensación de créditos (Nota 9) a la sociedad del Grupo Axon Partners Group, S.A. Desde el 1 de enero de 2024 y hasta la fecha de la transmisión (26 de junio de 2024), la Sociedad acudió a llamadas de capital por importe de 175.000 euros. Como consecuencia de dicha transmisión de participaciones se registró en el ejercicio 2024 un beneficio de 136.919,73 euros en el epígrafe "otras ganancias".

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad, por tanto, no tiene participación en el Fondo.

- Corporación Bética de Expansión Empresarial, F.C.R.:

Durante el ejercicio 2025 y 2024, la Sociedad no ha acudido a llamadas de capital ni ha recibido devoluciones de capital.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la Sociedad tiene un 2,00% de participación en el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene un capital comprometido de 500.000 euros. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha desembolsado 500.000 euros, no quedando ningún desembolso pendiente de realizar.

La totalidad de la inversión realizada por la Sociedad en este Fondo se encuentra denominada en euros.

- Axon Desarrollo Andalucía, SICC, S.A.U.:

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha realizado aportaciones a Axon Desarrollo Andalucía, SICC, S.A.U. por importe de 381.712,00 euros (sin importe en el ejercicio 2024) y no ha recibido devoluciones de capital (sin importe en el ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene el 100,00% de participación en la entidad. Aunque la Sociedad posee el 100% del capital social de Axon Desarrollo Andalucía, SICC, S.A.U. se trata de un vehículo de inversión cuyo único partícipe es el BEI a través de un préstamo contingente, dicho organismo tiene que determinar la elegibilidad de las inversiones, por lo que se considera que la Sociedad no tiene control sobre el mismo, motivo por el que se excluye del Grupo consolidable. La totalidad de la inversión realizada por la Sociedad en esta entidad se encuentra denominada en euros.

- Inversión 1:

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha realizado aportaciones ni ha recibido dividendos de Inversión 1. En el ejercicio 2024 suscribió una ampliación de capital en Inversión 1 por importe de 21.960 euros en la que adquirió 732 acciones y no recibió dividendos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene un 0,23% de participación en Inversión 1.

La totalidad de la inversión realizada por la Sociedad en Inversión 1 se encuentra denominada en euros.

- Axon Innovation Growth Investment F.C.R.E., S.A.:

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad constituyó Axon Innovation Growth Investment, F.C.R.E., S.A. realizando una aportación de 60.000,00 euros. En el ejercicio 2025 la Sociedad no ha realizado ninguna aportación adicional.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene un capital comprometido de 60.000,00 euros. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha desembolsado 60.000,00 euros, no quedando ningún desembolso pendiente de realizar.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene un 5,65% de participación en la entidad.

La totalidad de la inversión realizada por la Sociedad en esta entidad se encuentra denominada en euros.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha recibido 6.577,37 euros por parte de la entidad Axon Desarrollo Andalucía, SICC, S.A.U. (40.963,73 euros durante el ejercicio 2024 en procedentes de las distribuciones realizadas por el Fondo Axon Innovation Growth, F.C.R. correspondientes a la ganancia en la venta de participadas del Fondo (nota 12 (b)).

“Deterioro” recoge al 31 de diciembre de 2025, las variaciones entre el valor razonable y el coste de estas inversiones. En el ejercicio 2025 este deterioro ascendió a 546,49 euros y se registraron en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias (1.105,55 euros en el ejercicio 2024).

“Ajustes de valoración” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recogen las variaciones entre el valor razonable y el coste de estas inversiones que se han recogido en el patrimonio, neto de su efecto fiscal (véanse notas 7 y 11 (d)).

En el Anexo II adjunto, que forma parte integrante de esta nota, se incluye el desglose de participaciones en entidades de capital riesgo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

7. Activos y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes es como sigue:

Activos y pasivos fiscales	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Activos fiscales		
H.P retenciones y pagos a cuenta	-	-
Activos diferidos por ajustes de valor (nota 6 (b))	-	-
Pasivos fiscales		
Pasivos diferidos por ajustes de valor (nota 6 (b))	27,45	-

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos por ajustes de cambio de valor es como sigue:

	Euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31.12.2023	0,49	12.976,48
Altas	-	-
Bajas	(0,49)	(12.976,48)
Saldo al 31.12.2024	-	-
Altas	-	27,45
Bajas	-	-
Saldo al 31.12.2025	-	27,45

Las altas y bajas de activos y pasivos diferidos por ajustes de cambio de valor se deben al efecto fiscal de las variaciones de valor por las inversiones clasificadas en activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (véase nota 6 (b)).

8. Arrendamientos Operativos

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad Axon Partners Group, S.A. ha decidido no facturar a

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

la Sociedad por el arrendamiento de la oficina sita en C/ Sagasta 18 (Madrid).

En los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad desarrolla parte de su actividad desde un coworking ubicado en Sevilla.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en el ejercicio 2025 fueron de 16.132,81 euros (11.913,23 euros en el ejercicio 2024) (véase nota 12 (f)).

9. Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreedores empresas del Grupo

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Préstamos con empresas del grupo (nota 14 (a))	166.135,43	115.392,34
Otras deudas con entidades de crédito	10.286,96	2.380,57
Acreedores por prestaciones de servicios	317.783,68	259.636,66
Acreedores empresas del Grupo por Impuesto sobre sociedades (notas 13 y 14 (a))	1.255.187,21	137.390,85
Remuneraciones pendientes de pago (nota 12 (e))	209.660,86	157.261,64
	1.959.054,14	672.062,06

La línea de "Préstamos con empresas de grupo" recoge, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, lo siguiente:

31.12.2025	Moneda	Tipo de interés	Vencimiento	Línea de crédito	Euros		
					Intereses	Deterioro	Total
Axon Partners Group, S.A.	Euro	0,01%	31.12.26	166.135,43	-	-	166.135,43
				166.135,43	-	-	166.135,43

31.12.2024	Moneda	Tipo de interés	Vencimiento	Línea de crédito	Euros		
					Intereses	Deterioro	Total
Axon Partners Group, S.A.	Euro	0,01%	31.12.25	115.392,34	-	-	115.392,34
				115.392,34	-	-	115.392,34

La línea de "Remuneraciones pendientes de pago al personal" recoge, principalmente, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe pendiente de pago al personal de la Sociedad por la periodificación del bonus.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad redujo su deuda con Axon Partners Group S.A. mediante las compensaciones de crédito detalladas en las notas 6 (b) y 11 (b).

10. Otros activos y otros pasivos

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Otros Activos	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Fianzas	190.000,00	190.000,00
Intereses a cobrar cuentas bancarias	1.583,53	-
Adelanto a proveedores	1.659,87	824,40

"Otros activos" recoge principalmente las cantidades depositadas como garantía ante la Agencia de

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

Innovación y Desarrollo de Andalucía en concepto de "Garantía definitiva para el proceso de licitación del Fondo Corporación Bética de Expansión Empresarial". La garantía es de duración indefinida y estará en vigor hasta el final ordinario de desinversión y liquidación del Fondo.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

El desglose de "Otros pasivos" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Otros Pasivos	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Administraciones Públicas:		
I.V.A.	150.777,04	52.651,75
I.R.P.F.	138.798,08	35.822,84
Seguridad Social	29.153,88	25.830,99
Otros pasivos financieros	1.450.000,00	1.000.000,00
TOTAL	1.768.729,00	1.114.305,58

El vencimiento de los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es inferior al año.

A 31 de diciembre de 2025, "Otros Pasivos financieros" recoge el importe a pagar a la matriz del grupo Axon Partners Group S.A. en concepto de dividendos por importe de 1.450.000,00 euros (1.000.000 euros al 31 de diciembre de 2024).

11. Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social está representado por 820.000 acciones nominativas de 1,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad llevó a cabo un aumento de capital por aumento del valor nominal de las acciones preexistentes, pasando las 798.793 acciones de un valor nominal de 0,782109019 euros a 1,00 euros, y un aumento de capital por emisión de 21.208 nuevas acciones de 1,00 euros de valor nominal.

La composición del accionariado del capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	% de participación
Axon Partners Group, S.A.	820.000,00	100,00%

b. Prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la prima de emisión asciende a 755.014,77 euros. Las 21.208 acciones emitidas en la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio 2024 conllevaron una prima de emisión de 35,60047 euros por cada una de las nuevas acciones, la cual fue compensada mediante préstamos que la Sociedad mantenía el Accionista Único (Nota 9).

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

c. Reservas

(i) Reserva legal

El artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, establece que, las Sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Al 31 de diciembre de 2024, como consecuencia de la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio 2024, la Sociedad no tenía dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital por lo que se destinó parte del resultado del ejercicio 2024 a cumplir con esta obligatoriedad.

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición, excepto por el saldo de los gastos de establecimiento y hasta el importe que permita que los fondos propios, tras la disposición, sean superiores al capital social.

d. Ajustes por cambios de valor

El detalle y movimiento de los ajustes de valor registrados en patrimonio neto que han supuesto una modificación al coste de la inversión de las participaciones esta detallado en la nota 6 (b) de las presentes cuentas anuales.

e. Dividendos

Durante el ejercicio 2025, el Socio Único de la Sociedad aprobó la distribución de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2025 por importe total de 3.000.000,00 euros (véase nota 3). Adicionalmente, con fecha 29 de julio de 2025 se aprobó la distribución de un dividendo por importe de 303.172,60 euros de acuerdo con la distribución del resultado del ejercicio 2024.

Durante el ejercicio 2024, el Socio Único de la Sociedad aprobó la distribución de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2024 por importe total de 1.607.126,98 euros (véase nota 3). Adicionalmente, con fecha 28 de junio de 2024 se aprobó la distribución de un dividendo por importe de 392.873,02 euros de acuerdo con la distribución del resultado del ejercicio 2023.

12. Ingresos y Gastos

a. Información segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica fundamentalmente en la gestión y administración de entidades de capital-riesgo (véase nota 1), y su importe total de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
 Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

	Euros		
	31.12.24		
	Patrimonio gestionado	Pendiente de cobro	Total devengado
Fondo Axon Innovation Growth, F.C.R.	54.613.884,05	-	1.536.956,28
Fondo Aurora, F.C.R.	17.849.300,07	-	150.742,86
Corporación Bética Expansión Empresarial, F.C.R.	19.471.790,97	100.930,18	347.880,44
Fondo Aurora II, F.C.R.	13.607.535,62	70.143,75	279.260,40
Fondo Axon ICT II, F.C.R.	965.505,71	-	-
Fondo Axon ICT III, F.C.R.	8.207.896,55	-	326.316,16
India Opportunities Fund I, F.C.R.	364.927,30	-	-
Axon Aurora II S.C.R.	3.257.783,11	94.652,92	146.965,42
Fondo ISETEC V F.C.R.	41.946.887,14	-	671.183,33
Fondo Next Technology Ventures II F.C.R.	4.602.859,27	-	960.000,00
Axon Desarrollo Andalucía S.I.C.C., S.A.	38.967,86	406.601,90	406.601,90
	164.927.337,65	672.328,75	4.825.906,79

Notas 5 y 14 (a)

El cálculo de las comisiones por cada Fondo se detalla a continuación:

- Fondo Axon Innovation Growth, F.C.R.

La Sociedad percibe del Fondo Fondo Axon Innovation Growth, F.C.R. una comisión de gestión anual entre 1% y 2,5%. Esta comisión depende de la clase de participación del Fondo que suscriban los inversores. El tipo de participación que suscriben depende de los importes comprometidos, de las características del inversor y de la fecha de dicho compromiso. La base del cálculo depende del periodo en el que se encuentre el Fondo, calculándose durante el periodo de inversión sobre el capital comprometido por los partícipes del Fondo y, desde la finalización del periodo de inversión, la comisión anterior se reducirá en un 10% anual, hasta reducirse un máximo del 30% sobre la comisión inicial.

- Fondo Aurora, F.C.R.

La Sociedad percibe del Fondo Aurora, F.C.R. una comisión de gestión anual entre 0,75% y 1,25%. Esta comisión depende de la clase de participación del Fondo que suscriban los partícipes. El tipo de participación que suscriben depende de las características del inversor. La base del cálculo depende del periodo en el que se encuentre el Fondo, calculándose durante el periodo de inversión sobre el volumen suscrito del Fondo y, desde la finalización del periodo de inversión, sobre el coste de adquisición total de las inversiones en Fondos Subyacentes y Sociedades Participadas menos el coste de adquisición total de las inversiones en Fondos Subyacentes y Sociedades Participadas que hubieran sido desinvertidas parcial o totalmente.

- Corporación Bética de Expansión Empresarial F.C.R.

La Sociedad percibe del Fondo Corporación Bética de Expansión Empresarial F.C.R. una comisión básica fija anual del 2,10% sobre el patrimonio comprometido por los partícipes del Fondo durante los primeros dos años, a partir de entonces hasta la finalización del periodo de inversión percibe una comisión del 0,25% sobre el patrimonio comprometido por los partícipes del Fondo. Adicionalmente, la Sociedad percibe una comisión basada en los resultados del Fondo del 2,1% anual calculada sobre los importes abonados a las sociedades participadas por el Fondo menos el coste de adquisición de las inversiones ya desinvertidas en su totalidad o la parte proporcional del coste de adquisición correspondiente a una desinversión parcial y menos las inversiones que hayan sido objeto de una distribución en especie.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

- Fondo Aurora II, F.C.R.

La Sociedad percibe del Fondo Aurora II F.C.R. una comisión de gestión anual entre 0,75% y 1,50%. Esta comisión depende de la clase de participación del Fondo que suscriban los inversores. El tipo de participación que suscriben depende de los importes comprometidos, de las características del inversor y de la fecha de dicho compromiso. La base del cálculo depende del periodo en el que se encuentre el Fondo, calculándose durante el periodo de inversión sobre el volumen suscrito del Fondo y, desde la finalización del periodo de inversión, sobre el importe comprometido en entidades participadas menos el coste de adquisición de las inversiones en entidades participadas que hubieran sido desinvertidas total o parcialmente.

- Fondo Axon ICT III, F.C.R.

La Sociedad percibe del Fondo Axon ICT III, F.C.R. una comisión de gestión fija del 1,90% anual calculada sobre el volumen suscrito del Fondo menos el coste de adquisición de las inversiones realizadas cuando las mismas hayan sido efectivamente desinvertidas. Una vez finalice el período de realización de inversiones con su correspondiente prórroga parcial, la comisión se aplicará al volumen suscrito de los Fondos menos el coste de adquisición de las inversiones realizadas cuando las mismas hayan sido efectivamente desinvertidas y menos la parte del volumen suscrito del Fondo que no haya sido efectivamente desembolsada o comprometida para su inversión.

- Axon Aurora II, S.C.R.

La Sociedad percibe de Axon Aurora II SCR una comisión de gestión anual entre 1,05% y 1,50%. Esta comisión depende de la clase de participación de la Sociedad que suscriban los inversores. El tipo de participación que suscriben depende de los importes comprometidos, de las características del inversor y de la fecha de dicho compromiso. La base del cálculo depende del periodo en el que se encuentre la Sociedad, calculándose durante el periodo de inversión sobre el volumen suscrito de la Sociedad y, desde la finalización del periodo de inversión, sobre el importe comprometido en entidades participadas menos el coste de adquisición de las inversiones en entidades participadas que hubieran sido desinvertidas total o parcialmente.

- Fondo ISETEC V, F.C.R.

La Sociedad percibe del Fondo Isetec V, F.C.R. una comisión de gestión anual entre 1% y 2%. Esta comisión depende de la clase de participación del Fondo que suscriban los inversores. El tipo de participación que suscriben depende de los importes comprometidos y de la fecha de dicho compromiso. La base del cálculo depende del periodo en el que se encuentre el Fondo, calculándose durante el periodo de inversión sobre el volumen suscrito del Fondo y, desde la finalización del periodo de inversión, sobre el capital invertido neto.

- Fondo Next Technology Ventures II, F.C.R.

La Sociedad percibe del Fondo Next Technology Ventures II F.C.R una comisión de gestión anual del 2,4%. Esta comisión depende de la clase de participación del Fondo que suscriban los inversores. El tipo de participación que suscriben depende del tipo de inversor. La base del cálculo depende del periodo en el que se encuentre el Fondo, calculándose durante el periodo de inversión sobre los compromisos totales de lo partícipes del Fondo y, desde la finalización del periodo de inversión, la comisión anterior se reducirá en un 10% anual, hasta reducirse un máximo del 30% sobre la comisión inicial.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

- Axon Desarrollo Andalucía S.I.C.C., S.A.

La Sociedad percibe de Axon Desarrollo Andalucía S.I.C.C., S.A. una comisión de inversión anual de entre el 1,75% y el 2% sobre las cantidades efectivamente desembolsadas y dependerá de si los perceptores finales las reciben en forma de préstamo o en forma de inversiones de capital. También percibe una comisión por hitos de entre el 1% y el 3% calculada como porcentaje anual sobre el importe del préstamo contingente recibió por la S.I.C.C.

- Axon Innovation Growth II, F.C.R.E.

La Sociedad percibe de Axon Innovation Growth II, F.C.R.E. una comisión de gestión anual de entre el 1% y 2,5%. Esta comisión depende de la clase de participación del Fondo que suscriban los inversores. El tipo de participación que suscriben depende de los importes comprometidos, de las características del inversor y de la fecha de dicho compromiso. La base del cálculo depende del periodo en el que se encuentre el Fondo, calculándose durante el periodo de inversión sobre el capital comprometido por los partícipes del Fondo y, desde la finalización del periodo de inversión, la comisión anterior se reducirá en un 10% anual, hasta reducirse un máximo del 17% sobre la comisión inicial.

- Axon Innovation Growth Investment, F.C.R.E., S.A.

La Sociedad percibe de Axon Innovation Growth Investment, F.C.R.E., S.A. una comisión de gestión anual de entre el 1% y 2,5%. Esta comisión depende de la clase de participación de la Sociedad que suscriban los inversores. El tipo de participación que suscriben depende de los importes comprometidos, de las características del inversor y de la fecha de dicho compromiso. La base del cálculo depende del periodo en el que se encuentre la Sociedad, calculándose durante el periodo de inversión sobre el capital comprometido por los partícipes del Fondo y, desde la finalización del periodo de inversión, la comisión anterior se reducirá en un 10% anual, hasta reducirse un máximo del 30% sobre la comisión inicial.

La Sociedad cobra una comisión de éxito de los beneficios obtenidos por los Fondos a lo largo de su vida y que se deriven de las inversiones realizadas, ya sea en la forma de plusvalías generadas en operaciones de desinversión total o parcial, ya sea mediante intereses y dividendos percibidos o cualquier otro ingreso procedente de las empresas participadas. Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se ha devengado comisión de éxito.

Asimismo, la Sociedad percibe de determinados partícipes de los Fondos una comisión de suscripción por cada nueva participación suscrita que se devengará en el momento de suscripción de las participaciones. Durante el ejercicio 2025, no se ha devengado comisión por este concepto (33.375,00 euros en el ejercicio 2024, que correspondían al Fondo Aurora II F.C.R., Fondo Isetec V, F.C.R. y Axon Aurora II, S.C.R.).

d. Otros productos de explotación

El detalle del epígrafe 'Otros productos de explotación es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Otros ingresos por refacturación fondos de capital riesgo (nota 14 (a))	709.985,35	612.554,22
Otros ingresos por prestación de servicios	24.000,00	24.000,00
	733.985,35	636.554,22

"Otros ingresos por refacturación a fondos de capital riesgo" recogen los gastos refacturados a los fondos que gestiona conforme se indica en sus reglamentos de gestión.

"Otros ingresos por prestación de servicios" recogen los saldos facturados por la Sociedad a diversas empresas en concepto de prestación de servicios profesionales.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
 Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

e. Gastos de personal

El detalle es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	1.956.424,23	1.893.207,69
Seguridad Social a cargo de la empresa	298.852,18	296.523,62
	2.255.276,41	2.189.731,31

El epígrafe "Sueldos y salarios" incluye el gasto correspondiente al bonus del ejercicio 2025 por importe de 187.885,00 euros (148.719,00 euros en el ejercicio 2024), estando íntegramente pendiente de pago al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

La distribución de los empleados de la Sociedad por categorías y sexos es como sigue:

	Media	31.12.25		
		Hombres	Mujeres	Total
Directivos	4	4	-	4
Técnicos	13	9	4	13
Administrativos y otros	6	3	2	5
	23	16	6	22

	Media	31.12.24		
		Hombres	Mujeres	Total
Directivos	4	4	-	4
Técnicos	11	7	3	10
Administrativos y otros	5	2	4	6
	20	13	7	20

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no tiene empleados con discapacidad.

f. Gastos generales

El detalle de este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Inmuebles (nota 8)	16.132,81	11.913,23
Sistemas informáticos	219.183,43	188.013,49
Publicidad y representación	35.022,81	24.586,71
Servicios profesionales independientes	689.051,35	475.265,25
Otros gastos	205.435,42	247.951,65
	1.164.825,82	947.730,33

13. Situación Fiscal

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo del 25 por ciento sobre la base imponible de 2025. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

Desde el 1 de enero de 2016, la Sociedad tributa a efectos del Impuesto sobre Sociedades, según el régimen de tributación consolidada, con Axon Partners Group, S.A. y su grupo consolidable. Para el resto de los impuestos, tasas o tributos a los que está sometida esta Sociedad, la base liquidable se calcula individualmente.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2025 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	4.477.795,12
Pérdidas deterioro participaciones entidades no cotizadas	546,49
Reversión deterioro participaciones entidades no cotizadas	-
Base imponible fiscal	4.478.341,61
Cuota íntegra al 25% Impuesto sobre Sociedades a pagar	1.119.585,40
Retenciones y pagos a cuenta	(1.789,04)
Cuentas a pagar a empresas del Grupo fiscal por Impuesto sobre sociedades (nota 9)	1.117.796,36

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2024 y el resultado fiscal que la Sociedad esperaba declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	2.570.573,92
Pérdidas deterioro participaciones entidades no cotizadas	1.105,55
Reversión deterioro participaciones entidades no cotizadas	-
Base imponible fiscal	2.571.679,47
Cuota íntegra al 25% Impuesto sobre Sociedades a pagar	642.919,87
Retenciones y pagos a cuenta	(6.528,57)
Cuentas a pagar a empresas del Grupo fiscal por Impuesto sobre sociedades (nota 9)	636.391,30

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2022. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

14. Partes Vinculadas

a. Transacciones de la Sociedad y saldos con empresas del Grupo

Los saldos con empresas del Grupo son los siguientes:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Activo		
Deudores por comisiones pendientes (nota 5)	360.295,51	695.703,75
Deudores por refacturación (nota 5)	405.011,68	611.019,53
Inversiones en empresas del grupo (nota 6)	12.000,00	12.000,00
	777.307,19	1.318.723,28
Pasivo		
Préstamos con empresas del grupo (nota 9)	166.135,43	115.392,34
Acreedores con empresas del Grupo por Impuesto sobre sociedades (nota 9)	1.255.187,21	137.390,85
Otros pasivos financieros	1.450.000,00	1.000.000,00
	2.871.322,64	1.252.783,19

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las principales transacciones con partes vinculadas han sido las siguientes:

Ingresos	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Comisiones percibidas (nota 12 (c))	7.158.938,41	4.859.281,79
Otros ingresos por refacturación (nota 12 (d))	709.985,35	612.554,22
	7.868.923,76	5.471.836,01

b. Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios 2025 y 2024 los miembros del Consejo de Administración no han devengado remuneración en atención a dicho cargo. No obstante, un miembro del Consejo es empleado de la Sociedad. Durante el ejercicio 2025, por este concepto se ha devengado un importe de 435.000,00 euros (437.000,00 euros en el ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene saldo alguno con los miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración está compuesto por 3 hombres al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

15. Honorarios de Auditoría

En el ejercicio 2025 y 2024, el auditor de cuentas de la Sociedad es Ernst and Young, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 ascienden a 22.303,00 euros (21.780,00 euros al 31 de diciembre de 2024).

16. Política y Gestión de Riesgos

a. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en los Fondos de capital riesgo en los que invierte. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 6.

iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y depósitos a plazo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, excepto los depósitos a plazo, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

b. Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad cuenta con procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de toma de decisiones de inversión de los Fondos gestionados, integración que está basada en el análisis propio y de terceros. Para ello, la Sociedad utiliza metodología propia y toma como referencia la información disponible publicada por las entidades participadas. Igualmente, tiene en cuenta los datos facilitados por proveedores externos.

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones realizadas por los Fondos gestionados dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de los Fondos.

La Sociedad cuenta con una "Política de sostenibilidad e inversión responsable" elaborada de conformidad con el Reglamento UE 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

17. Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2025	2024
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	19,29	18,71
Ratio de operaciones pagadas	21,68	17,04
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,72	32,55
	Euros	
Total pagos realizados	900.033,88	664.146,78
Total pagos pendientes	251.221,18	80.192,24
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	866.382,68	603.321,91
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	96,26%	90,84%
	Facturas	
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	271	291
Porcentaje sobre el total de facturas	96,44%	96,04%

18. Hechos Posteriores al Cierre

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 26 de marzo de 2026, fecha de formulación de esas cuentas anuales, se han firmado compromisos en Axon Innovation Growth II, F.C.R.E. por valor de 38.030.504,00 euros, lo que supone unos fees de 232.791,00 euros correspondientes al periodo comprendido desde el primer cierre del Fondo (08.09.2025) hasta el 31 de diciembre de 2025, pero debido a que dichos compromisos han sido firmados en el ejercicio 2026, al 31 de diciembre de 2025 no existía devengo ni derecho al respecto y, por tanto, no se ha registrado importe a cierre del ejercicio 2025.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo I

Información relativa a Inversiones en empresas del grupo y asociadas correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Sociedad participada	Auditor	Coste	Provisión	Porcentaje de participación (*)	Fondos propios					
					Capital Social	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
Axon Partners Group Luxembourg, S.A.R.L. (1)	N/A	12.000,00	-	100,00%	12.000,00	29.100,00	349.500,49	26.485,19	-	417.085,68
		12.000,00	-							

(1) Axon Partners Group Luxembourg, S.A.R.L. con domicilio social en Luxemburgo siendo su actividad principal el mantenimiento de participaciones en Luxemburgo y en empresas del extranjero.

(*) Todos los porcentajes de participación son directos, considerando las acciones propias tomadas por la Sociedad.

(**) Esta información se ha obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo I

Información relativa a Inversiones en empresas del grupo y asociadas correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Sociedad participada	Auditor	Coste	Provisión	Porcentaje de participación (*)	Fondos propios					
					Participes	Reservas	Resultados negativos ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
Axon Partners Group Luxembourg, S.A.R.L. (1) (**)	N/A	12.000,00	-	100,00%	12.000,00	19.335,00	351.412,69	7.837,80	-	390.600,49
		12.000,00	-							

(1) Axon Partners Group Luxembourg, S.A.R.L. con domicilio social en Luxemburgo siendo su actividad principal el mantenimiento de participaciones en Luxemburgo y en empresas del extranjero.

(*) Todos los porcentajes de participación son directos, considerando las acciones propias tomadas por la Sociedad.

(**) Esta información se ha obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMA O



FIRMA O



FIRMA O

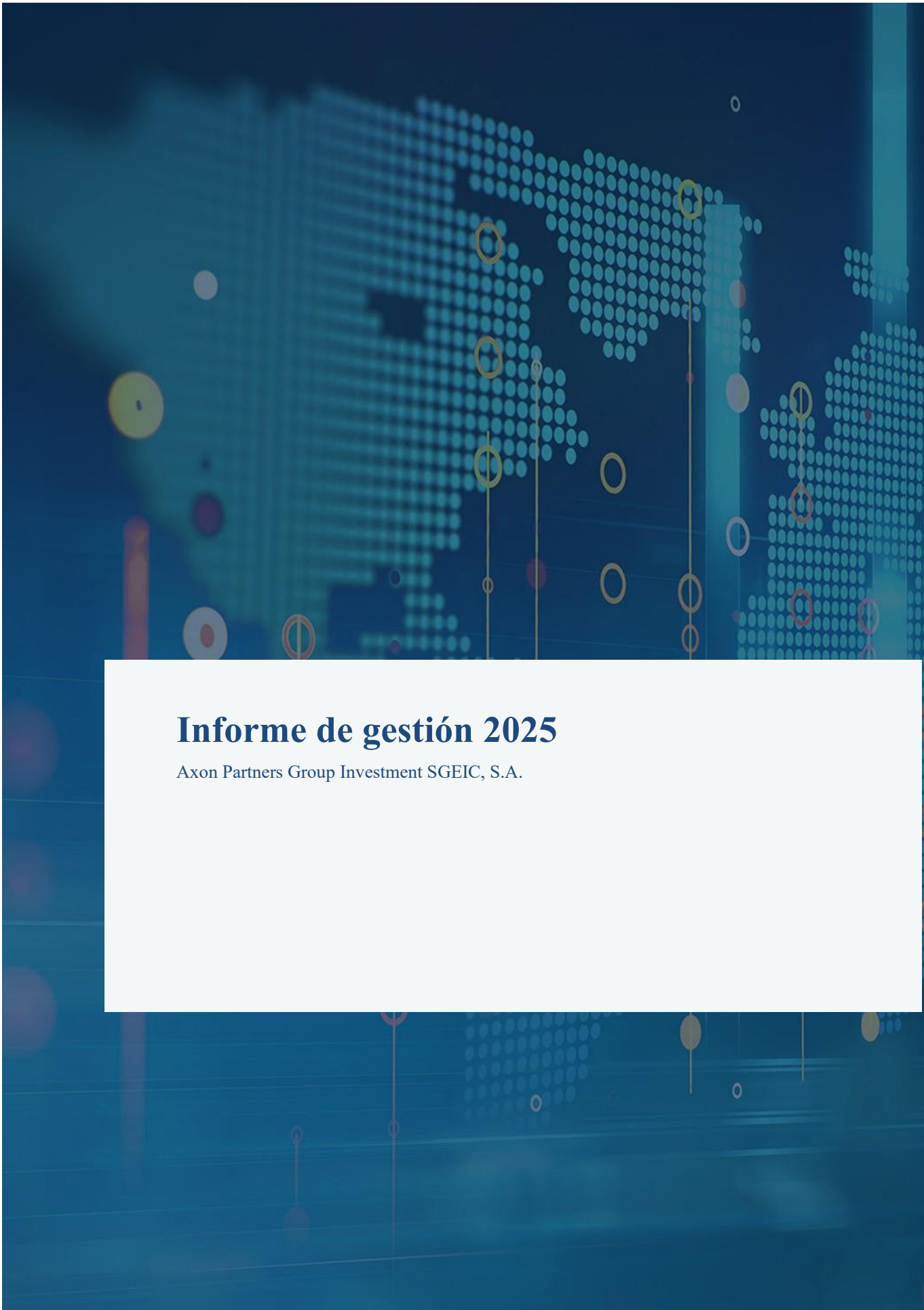


FIRMA O

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

Informe de gestión 2025

Axon Partners Group Investment SGEIC, S.A.



Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
INFORME DE GESTIÓN 2025

1. Introducción

En este documento se explica la evolución del negocio de Axon Partners Group Investment SGEIC S.A. (la "Sociedad Gestora"), incluyendo la gestión de los Fondos bajo su gestión, en el ejercicio 2025. También se explica la evolución de los recursos humanos de la gestora y otros aspectos de interés para la memoria de auditoría de 2025.

2. Evolución de negocios

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad Gestora se ha enfocado en la gestión sus de diferentes Fondos y en el lanzamiento de nuevos proyectos. Los Fondos bajo gestión en el año 2025 son:

1. India Opportunities Fund I, el Fondo no mantiene empresas en cartera y se ha dedicado al seguimiento de la recuperación de un importe retenido por la Hacienda de India.
2. Fondo Axon ICT II, su actividad principal ha consistido en el seguimiento de sus dos participadas y en la búsqueda de alternativas de salida considerando que el Fondo se encuentra en el periodo de liquidación.
3. Fondo Axon ICT III, el Fondo ha seguido con su estrategia de apoyo a las empresas participadas y en la búsqueda de alternativas de salida habiendo iniciado el periodo de liquidación a final del ejercicio.
4. Fondo Aurora, la actividad ha consistido en el seguimiento de los Fondos en cartera.
5. Fondo Axon Innovation Growth FCR, la actividad principal ha consistido en la identificación de oportunidades de inversión en empresas que encajan en la estrategia del Fondo habiendo finalizado el periodo de inversión al final del ejercicio.
6. Corporación Bética de Expansión Empresarial, la actividad principal ha consistido en el seguimiento de las participadas en cartera.
7. Isetec V, los esfuerzos se han centrado en la inversión en compañías alineadas con la estrategia del fondo. Durante el periodo, se ha completado una desinversión total y se ha culminado la venta de una participación previamente objeto de una desinversión parcial.
8. Fondo Aurora II, la actividad principal ha consistido en la identificación de oportunidades de inversión en fondos que encajen con la estrategia de inversión del fondo habiendo finalizado el periodo de inversión al final del ejercicio.
9. Next Technology Ventures II, la actividad principal ha consistido en la identificación de oportunidades de inversión en empresas que encajan en la estrategia del Fondo.
10. Axon Desarrollo Andalucía, SICCO, S.A.U., la actividad principal ha consistido en la identificación de oportunidades de inversión.
11. Axon Innovation Growth II, F.C.R.E. y Axon Innovation Growth Investment, F.C.R.E., S.A., se hizo un primer cierre en la segunda mitad del 2025.

Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
INFORME DE GESTIÓN 2025

3. Recursos humanos

Durante el año 2025 se ha seguido la misma estrategia de contratación llevando a cabo promociones internas y captando personal en prácticas de 6 meses de duración para poder ir incorporando analistas junior formados en la empresa. De esta forma buscamos afianzar la parte baja de la pirámide.

4. Cuentas anuales

El resultado del ejercicio 2025 pone de manifiesto la solidez del modelo de negocio de la Sociedad y la adecuada ejecución de su actividad gestora. La evolución de los Fondos bajo gestión, junto con una política continuada de control y optimización de costes, ha permitido mantener una posición financiera sólida y seguir impulsando el crecimiento de la entidad.

La Sociedad continúa trabajando en la identificación y desarrollo de nuevas oportunidades de negocio, manteniendo un enfoque prudente y sostenible que contribuya a la creación de valor a largo plazo.

Asimismo, los recursos propios de la Sociedad se mantienen en niveles adecuados y acordes con los requerimientos regulatorios aplicables, garantizando el cumplimiento de las obligaciones de capital derivadas de su actividad y de los Fondos gestionados.

Durante 2025 no se han asumido deudas bancarias ni pasivo circulante distinto de la operativa corriente.

5. Expectativas ejercicio 2026

Con respecto a los Fondos gestionados, se prevé continuar avanzando en la ejecución de las estrategias de inversión y desinversión definidas para cada vehículo. En particular, se espera materializar nuevas desinversiones en aquellas participadas pertenecientes a Fondos que se encuentran en fase de desinversión o liquidación, así como completar nuevas inversiones en los Fondos que permanecen en periodo inversor.

Asimismo, durante 2026 está previsto realizar las primeras inversiones de Axon Innovation Growth II y completar su cierre definitivo, consolidando así su proceso de captación e inicio de actividad inversora.

6. Otros

- No está previsto el apalancamiento financiero de la Sociedad más allá de los normales instrumentos de apoyo a la gestión de circulante.
- Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha realizado actividades de I+D.
- Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no posee acciones propias.
- La información relativa a hechos posteriores se recoge en la nota 18 de las cuentas anuales a las que acompaña este informe de gestión.
- La información relativa a aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales se recoge en la nota 17 de las cuentas anuales a las que acompaña este informe de gestión.